



Asamblea General

Distr. general
30 de noviembre de 2005
Español
Original: árabe

Sexagésimo período de sesiones

Tema 49 del programa

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

Informe de la Segunda Comisión

Relator: Sr. Abdulmalik **Alshabibi** (Yemen)

I. Introducción

1. En su primera sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2005, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo” y asignarlo a la Segunda Comisión.
2. La Segunda Comisión examinó el tema en sus sesiones 12^a a 32^a, celebradas los días 19 de octubre y 23 de noviembre de 2005. Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema se reseñan en las actas resumidas correspondientes (A/C.2/60/SR.12 y 32). Cabe señalar también el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones segunda a séptima, celebradas del 3 al 5 de octubre (véase A/C.2/60/SR.2 a 7).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General (A/60/323);
 - b) Carta de fecha 5 de julio de 2005 dirigida al Secretario General por el representante de Jamaica, por la que se transmite la Declaración de Doha y el Plan de Acción de Doha aprobados en la Segunda Cumbre del Sur del Grupo de los 77, celebrada en Doha del 12 al 16 de junio de 2005 (A/60/111).
4. En la 12^a sesión, celebrada el 19 de octubre, formularon declaraciones introductorias el Director de la secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y un representante de la secretaría de la Junta (véase A/C.2/60/SR.12).



5. En la misma sesión formuló una declaración el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (ibíd.).

II. Examen de las propuestas

6. En la 32ª sesión, celebrada el 23 de noviembre, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que tomara nota del informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 (A/60/323) (véase párr. 7).

III. Recomendación de la Segunda Comisión

7. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295

La Asamblea General toma nota del informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General (A/60/323).
